



ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE NEGOCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En Málaga, siendo las 11:00 horas del día 30 de julio de 2021, se reúne la Mesa de Negociación para el Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Málaga, con carácter extraordinario, y con la asistencia de las personas que más abajo se relacionan, constituida en aplicación de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento regulador de la Mesa, en sesión celebrada a distancia mediante la herramienta Microsoft Teams, tras la convocatoria realizada por la Gerencia el pasado 27 de julio, a través de correo electrónico.

RELACIÓN DE ASISTENTES:

En representación de la Universidad:

- D^a María Jesús Morales Caparrós, Gerente, en calidad de Presidenta.
- D. Fernando Palencia Herrejón, Vicegerente de RR. Humanos (P.A.S.).
- D. Cristóbal Moreno Flores, Vicegerente de Coordinación y Planificación de Áreas.
- D^a Ana Sánchez Fernández, funcionaria del Servicio de PAS, en calidad de Secretaria.

En representación del PAS:

- D^a M^a Ángeles Blanco Carrillo, en representación de SiAM, asistida por M^a Victoria González Rebolledo, como asesora.
- D. Miguel Ángel Romero Pérez en representación de FeSP-UGT, asistido por D. Juan Manuel Sánchez Linares, como asesor.
- D^a Isabel Martín Malpartida, en representación de CC.OO., asistida por D. Salvador Velasco Montañez, como asesor.
- D^a Berta Rueda Ballesteros, en representación de SITUMA, asistida por D^a Francisca Martín Vergara, como asesora.
- D^a Auxiliadora Luque Vilaseca, en representación de C.S.I.F., asistida por D. Antonio J. Molina Aparicio, como asesor.

Personas invitadas:

- En representación del Comité de Empresa, su Vicepresidenta, D^a Amelia Subirats Contreras.
- En representación de la Junta de PAS, su Presidente, D. José Carlos Bustamante Toledo.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Presentación del Plan de Ordenación de los Recursos Humanos del PAS 2022/2025 (PORHUMA 2) y propuesta de cronograma de negociación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

La Gerente excusa la fecha de esta convocatoria, indicando que el borrador de PORHUMA 2 al que la misma se refiere ha tenido que pasar previamente por diferentes reuniones con el Rector y con el equipo de dirección de la Universidad, y ha preferido trasladarlo a los interlocutores sociales antes de las vacaciones con el fin de comenzar a la vuelta de las mismas las negociaciones que posibiliten la aprobación del Plan dentro de 2021, para que pueda estar vigente el 1 de enero de 2022.

Expone las líneas generales del Plan, haciendo especial referencia a que se trata de un documento posibilista, con vocación de aplicación, como lo ha sido su precedente inmediato, el PORHUMA 1.

Desarrolla pormenorizadamente el contenido del borrador presentado, incidiendo en las comparativas respecto del PORHUMA 1 y las modificaciones sobre el mismo que se proponen.

Asimismo, propone un cronograma de negociación del Plan, que comenzaría en el mes de septiembre para culminar en diciembre.

SIAM hace una valoración inicial del documento señalando que considera un acierto aunar en un documento toda la normativa de la gestión del PAS, e indica que para terminar la aplicación del PORHUMA 1 continúa pendiente la cobertura de los puestos de Unidad Técnica de Bibliotecas. Añade que valorarán el texto y tratarán de mejorarlo.

CSIF indica que no ha habido tiempo de hacer una valoración inicial, y entiende que se trata de un documento con enjundia, manifestando que ve escaso el tiempo previsto para su negociación; coincide en considerar acertado el hecho de que se trate de un compendio de toda la normativa del PAS.

FeSP-UGT considera muy acelerada la convocatoria de esta reunión, e indica que estudiará el texto, opinando que no debería precipitarse el proceso negociador.

SITUMA entiende que se trata de un documento muy denso, y prefiere no hacer ninguna valoración inicial, si bien opina que el ritmo de la negociación debe adaptarse en función de la misma.

CCOO valora positivamente el trabajo realizado por la Gerencia, y manifiesta que hará sus aportaciones al texto.

El Presidente de la Junta de PAS indica que los plazos que se plantean le parecen apresurados, e indica que en el mes de octubre están previstas elecciones sindicales, lo que puede provocar que los sindicatos estén más ocupados.



La Gerencia agradece todas las intervenciones, y se muestra convencida de que durante el proceso negociador se alcanzarán los acuerdos convenientes que permitan la mejora del texto. Recuerda que la negociación del PORHUMA 1 contó con un calendario muy similar, ya que fue presentado en julio de 2016 y firmado en diciembre del mismo año, teniendo, además, en cuenta, que se trataba de un documento que suponía un cambio radical en la gestión, lo que no ocurre ahora. No entiende, por otro lado, qué incidencia puede tener la celebración de elecciones sindicales, pues la gestión de la Universidad, y la negociación, deben continuar siempre. Se muestra convencida de la conveniencia, para ir agilizando, de la presentación anticipada de los distintos posicionamientos, e indica que el calendario negociador es tentativo y, por lo tanto, susceptible de los posibles cambios sobre el mismo que el desarrollo de la negociación vaya aconsejando.

Añade la Gerencia que la cobertura de los puestos de Bibliotecas a los que se ha hecho referencia puede tener cobijo en el artículo 106 del texto articulado, y ante la preocupación de lo relacionado con las interinidades, indica que habrá que estar a lo que finalmente resulte del Real Decreto Ley pendiente de tramitación.

Sin más asuntos que tratar, a las 14:04 horas se da por finalizada la sesión, deseando la Gerencia a todos los presentes un feliz y merecido descanso estival.

La Presidenta

La Secretaria